

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

1010.EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 73/2022, SEGUIDO A INSTANCIAS DE SALAH MOHAND ALI.

Se ha acordado, por el Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 1, la remisión del expediente 37403/2022, relativo al EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL frente a la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la desestimación por silencio administrativo por D: SALAH MOHAND ALI.

En aplicación del artículo 49 de la Ley 29/98 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a cuantos pudieran aparecer como interesados en dicho procedimiento, para que, si a su derecho conviene, comparezcan como demandados en el plazo de nueve días a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, en el PA. Procedimiento Abreviado nº 0000073/2022, NIG 52001 45 3 2022 0000235, que se sustancia ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Melilla.

Melilla 25 de octubre de 2022,
El Director General Acctal. del Menor y Familia,
Joaquín M. Ledo Caballero